vacion y por unanimidad.

Cámara de Diputados.

del señor Huneeus.

LEI DE INCOMPATIBILIDADES.

ro del Interior) apoyado por el señor Pe-

CESION DE TERRENOS.

CAJA DE AHORROS.

Se puso en discusion particular el pro-

yecto sobre creacion de una caja de ahorros para los empleados públicos.

El señor MATTE.—Este proyecto co-

rresponde a la necesidad de hacer que los

empleados públicos contraigan hábitos de

hará en el porvenir. Esa caja se constitui-

a con un 3% de la renta de los empleados

y adicionar el ahorro con otro 3% tomado de fondos públicos. Esto traerá otra ven

taja económica de no poca valía, a saber:

la nacion y se confie demasiado en las re-comendaciones o buena voluntad.

convendria dejar al arbitrio de los emplea-

os, el colocar o no sus ahorros en la caja

pero despues de maduras reflexiones, visto

que en este pais casi es desconocido el aho-

rro, y apénas se tiene el sentimiento de la

conomía, se creyó mas lójico y mas salva-or disponer la obligación del depósito, que seria premiado con un 1% mas que

que al presente forma la contribucion

Estado, a la actual Caja de Ahorros.

Este proyecto impide en que el Estado iga siendo demasiado providente, hará lesarrollarse el espíritu de individualismo, permitirá al empleado formarse un porve-

El proyecto aprobado es el siguiente:

Art. 1. Créase una Caja de Ahorros

para los empleados civiles y militares-que tengan nombramiento del Presidente

la República o de alguna de las ramas l Congreso y perciban sueldos del Era-

Art. 2. Laadminstiracion estará a car-

o de un consejo compuesto del Presiden-e del Tribunal de Cuentas, que lo presi-irá, del superintendente de la Casa de Ioneda, de un Ministro de la Corte Supre-

a elejido por ella cada tres años, del d

ector del Tesoro, del director jeneral del os ferrocarriles del Estado, del director

e jeneral de Correos, del superintenden-e de aduanas, del inspector jeneral del ército y del comandante jeneral de ma-

Art. 3. El capital de la Caja se for-

1.º Con un tres por ciento del sueldo

rederar de los empleados que fallezcan

4 ° Con lo que dejen de percibir los empleados, en conformidad al artículo 8.*;

5. Con los intereses que produzcan

las partidas anteriores.

Art. 4.º Este capital se invertirá necesariamente en bonos de la deuda pública

o en cédulas hipotecarias emitidas por las

entre las que se rijen por lei de 29 de agos-

Art. 5. ° El capital de la Caja pertene-

ce, en la proporcion correspondiente, a los empleados, y en caso de fallecimiento de és-

tos a sus herederos, y no podrá ser embar-gado ni estará afecto al pago de las deu-

das de unos y otros. Art. 6.º El haber de ahorros podrá ser

etirado libremente en los siguientes ca-

1. º Por los herederos, si hubiere falle-

cido el imponente.

2.º Cuando el empleado deja su destino por causa de enfermedad que lo impo-

pilite para el servicio, o por haberse cum-plido el período constitucional o legal fija-

do para su desempeño, o por otra causa que no sea la separación por mala con-

3.º Si despues de diez años de servi-cios, el empleado se retirase absoluta-

mente; y
4.º Cuando hubiere cumplido veinte

Art. 7. O Despues de cinco años de servi

cios, podrá el empleado retirar su haber de ahorros si constituyere sobre un bien raiz de su propiedad una hipoteca califica-da previamente por el Consejo. Verificado el primer retiro, no podrán

acerse otros ulteriores sin que medie el

dazo de cinco años entre cada caso, y pre-

ia la hipoteca correspondiente.

Art. 8. Los empleados que renuncia-

rar de la Caja el tres por ciento que se les hubiese descontado, con los respectivos in-

Art. 9,0 Los empleados militares que

perdieren algun miembro o que de algun otro modo quedaren inútiles para el ser-vicio de las armas por alguna funcion de

uerra, y los civiles y militares que se inu-ilizaren a consecuencia de naufrajio, epi-

demia o incendio, estando en actos del ser-vicio, tendrán derecho a que la Caja les entregue su fondo de ahorro, completán-dolo hasta enterar veinte años de depósi-

to. La operacion se hará sobre la base de

un seis por ciento del capital, computado

sobre el último sueldo, y un seis por cien-to de interes anual, capitalizado en la

nisma forma que para los demas impo-

Art. 10. El mismo abono se hará cuan-

iere el empleado en el mismo acto o den-

ro de los tres meses subsiguientes. Art. 11. Las cantidades que entregare la

precedentes, les seran reintegradas por el fisco en la parte en que escedieren del fon-do de ahorros del empleado.

Art. 13. Siempre que se retire algun ha-ber de ahorros será entregado en los efec-tos públicos que poseyere la Caja, y con arreglo a la última liquidación semestral.

Art. 13. El Consejo formará los estatu

os por los cuales debe rejivse la Caja, y os remitirá al Presidente de la República

para que les preste su aprobacion, con acuerdo del Gonsejo de Estado.

Art. 14. La Caja tendra el siguiente personal de empleados: un administrador,

on el sueldo anual de cuatro mil pesos un contador y un cajero, con el de tres mil pesos cada uno, y tres tenedores de libros,

con el de dos mil cuatrocientos pesos cada

Estos empleados serán nombrados por el Presidente de la República a propuesta

ARTÍCULOS TRANSITORIOS,

del Consejo.

Caja en conformidad a los dos artículos

do en los casos contemplados en el artícu-lo anterior, o en el caso de epidemia, falle-

años de servicio.

ereses acumulados.

nstituciones que designe el Consejo de

npedir que se acuda a la munificencia de

onomía y ahorren lo que tanta falta les

ra, se acordó completar la obra con la

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 30 de noviembre de 1888. mercado sigue mui paralizado. En acciones transó, y en benos solo conocemos las si ientes ventas: 2000 Banco Valparaiso del 7% a 1031 000 id Popular Hipotec 8n a 993

MARTILLO DE EFECTOS PÚBLICOS. 10 acciones Perseverancia del Guanaco \$ 10

CAMBIO. Vendedores a 283, compradores 23d. BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

30 de noviembre de 1888. ALFREDO LYON.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO 28-B-Huérfanos-28-B.

C. de C. y M. de E. P.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES POR EL MARTILLERO QUE SUSCRIBE.

Santiago, noviembre 30 de 1888. NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA, 3 10000 Caja de Crédito Hipotec del 6% al 971 % 11800 id id id del 6 n al 971 n NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PAR-TICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 acons F-carril Urban de Santiago a \$ 90 c/u
25 id id id id a 90 n
25 200 Caja de Crédito Hipotec dol 8% al 1013 n
200 id id id del 7n al 103 n
1000 bonos Banco Valparaiso del 7% al 103 n
500 Caja de Crédito Hipotec del 6n al 97 n
1000 Caja de Crédito Hipotec del 6n al 90 n
1000 Caja de Crédito Hipotecaria del 5% año 80 \$ 100 id id id del 6 " año 83 al 97 % 10 acciones Banco del Crédito Unido a \$ 17½ c/u

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

SAMUEL IZQUIERDO. Corredor de C. y M. de E. P. Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.
Valparatso, noviembre 30 de 1888.

BANCOS

VAPORES, BUQUES, ETC.

Ca. Sud- Americana de Vapo

COMPANÍAS DE GAS.

COMPARÍAS DE MINAS.

ores de Gas

BONOS Y BILLETES

d de Valparal

\$ 2.85 a cuyo tipo cierra la plaza.

44, Australia id id enero, 38.

detalle a 1,55.

bastante existencia.

6.40 sin compradores.

cida a este precio.

COBRE EN BARRA.

CARBON ESTRANJERO.

Frejoles.-Los tenedores siguen pidien-

Maiz-Sin compradores, pidiendo los te-

Noviembre.

N. de Re

al de Chile.

PRENSA DE LA CAPITAL

Sensible fallecimiento.—Anoche a las diez y media falleció repentinamente la Rvda Madre Sor Maria Francisca, de la Comunidad Capuchina y que llevó en el nundo el nombre de Cármen Diaz Gana. Ingresó al convento a la edad de 33 años permaneció en el duranta 52 años, falla la la compañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de nundo el nombre de Cármen Diaz Gana. Ingresó al convento a la edad de 33 años señora y unas de sus hijas se dirijieron a permaneció en el duranta 52 años, falla la la compañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de la bodia de sus hijas se dirijieron a la compañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de la beneza de las nispa acompañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de la beneza de la solicitation de la beneza de la compañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de la bodia de la beneza de la compañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de la beneza de la compañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de la beneza de la compañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de la beneza de la compañada por la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y Toro. Despues de la beneza de la compañada por la señora de la compañada por la compañada por la compañada por la compañada por la compaña

Balfour, Lyon y Co.

ORNOS DE MANGA "Piltz." y "Americanos,"

elipticos y circulares. Otrecen tambien su completo surtido de FIERRO AMERIAS, CORREAS INGLESAS y demas ar culos para la esplotación de minas y otras indus

Miel.—No hai en plaza por el momento. Nueces.—Vendedores a 5.75, sin compra-

Papas-Siguen bajando, habiéndose ven-

Quesos.—Han bajado a 15 y seguirán

Trigo candeal.—Sin compradores a los

precios que solicitan los tenedores por ser ellos demasiado subidos. Las pequeñas transacciones habidas han sido sobre los

1,50 5 a 22

a 13,50 11,50 5,40

2.921 1% sal 2.854

lido ya a 3,50. Quillai.—Ventas en detalle a 4.

precios de la lista.

mldon.... eite de nabo

na flor de Santiag

d del Sur..... d id en el Sur

rancisca deja entre sus compañeras un na recibió la noticia de haberse incendia-

El puente de Calicanto.—Ya queda destruir de este puente. Seis maones han desaparecido, pero los escom-

bros han quedado interrumpiendo el libre curso de las aguas del rio, que en estos úlurso de las aguas del rio, que en estos úl-imos dias, han aumentado estraordinaria-nente.—(Estandarte.)

Se sion del jurado del salon anual.
-Se abrió la sesion de hoi con asistencia

clase, segun lo dispuesto en el artículo 23 del reglamento actual. Quedaron en con-

La señorita Celia Castro. Y los señores: Nicanor Plaza, Onofre Jarpa, Juan Mochi, Nicanor Gonzalez Me-dez, Pedro Lira. Despues de una larga y madura discu-

sion en que se tomaron en cuenta los tres concursos establecidos en la seccion de pinturas por el artículo 19 del reglameno, fueron acordadas las recompensas si-

MEDALLAS DE PRIMERA CLASE. Primer grupo.— Artistas residentes en Europa.—Don José Tomas Errázuriz.

Segundo grupo.—Artistas que han hecho sus estudios en el pais, los señores: Rafael Correa, Enrique Swinburn.

MEDALLAS DE SEGUNDA CLASE. Artistas que han hecho sus estudios en el pais, el señor Demetrio Reveco. MEDALLAS DE TERCERA CLASE.

Artistas que han hecho sus estudios en el país, los señores: Arsenio Gajardo, Juan E. Harris. Mencion honrosa. - Señorita Ana G

Tercer grupo.—Artistas residentes en el país que han hecho sus estudios en Euro-

Medalla de 2. d clase. - Señor L. Eujenio Lemoine. ESCULTURA.

Medalla de 3. d clase.—Señor Lisandro Mencion honrosa. - Señor Edmundo

El jurado declaró no poder tomar en cuenta el cuadro del señor Ortega (J. Mer-sedes) por haber sido ejecutado parte en Europa y parte en Chile, pero cree de su deber recomendar la laboriosidad de su autor, que luciria mucho mas en un tema

El jurado se hace tambien un honor en espresar su aplauso por los escelentes trabajos en pintura y dibujo de la señorita Celia Castro, por los cuadros del señor Gonzalez Mendez y por las notables escul-

talento y laboriosidad de los artistas se acentúa de dia y se hacen cada vez mas acreedores a la atencion del público y a la colaboracion intelijente del Esta-

Terminado de este modo su cometido, el urado levantó la sesion, acordando pasar ste informe a la comision permanente de El movimiento carece de importancia, segun se verá por la lista de fletamentos

La cuestion ortográfica, - La Facultad de Humanidades se reunió ayer en la sala del Consejo Superior de Instruc-cion. De los varios asuntos que estaban en 24-Napier, 993 t, salitre para Europa, tabla el qu'imereció de preferencia la aten-ción de la Faculta d'fué el relativo a unipor cuenta de sus dueños. 26—Grace Deering, 696 t, salitre, para Pisagua, por cuenta de sus dueños. 28—Argo, 984 t, id id id id. 13—Llewellyn, 498 ejes de cobre de Calformar entre nosotros niz reglas ortográficas, materia que ha preocupaço y sigue preocupando a las muchas personas que

se ocupan en estudios gramaticales.

Despues de cambiadas algunas ideas sobre el particular, espuso el señor don Baldomero Pizarro que deseaba ordenar algunos trabajos que había hecho sobre el particular y que deseaba facera el marticular y que deseaba facera el marticular y que deseaba facera el quiera modificación haría retardar la dera para Swansea, 30/ fletado por llegar. 25—Palestine, 598 t, salitre, de Pisagua para Europa, por cuenta de sus dueparticular, y que deseaba fueran co-Mui poco se ha hecho en esta semana.

La última venta que conocemos fué a tro de poco tiempo tendría listos esos trobes.

Resolvióse, en consequencia, aplazar la resolucion hasta el 21 de diciembre, dia en que habrá otra sesion de la Fa-

Las ventas han sido insignificantes. Co-tizamos de \$ 27.05 a \$ 27.10 a bordo. Premio Maturana. - Este año se han presentado como aspirantes al premio úni-co de 500 pesos que acuerdan las bases del certámen anual abierto por el jeneral don Márcos Maturana, los artistas don Onofre Jaspa, don Enrique Swinburn y don Rafael Correa. Aunque ha habido una pequeña baja en el precio de cargamentos illegados, el car-bon por llegar sigue firme y sostenido. Co-tizamos West Hartley salido de octubre

Concurso Edwards. - La comision durante la presente semana.

Afrecho.—Mui flojo con vendedores en

pesos, a la mejor tela; otro de 300, a un quien en seguida usara de la palabra, se quadro histórico; otre de 600, a un cuadro declaró cerrado el debate. Ají-Sigue escaso, habiéndose vendido a de costumbres; y otro de 403, a un paisaje. y 8.50.

Almidon.—Vendedores a 7.50, habiendo

Artistas que han entrado al concurso:

don Pedro Lira, don Nicanor Plaza, don de la votacion

Cebada,-Ventas a 2.90 quedando ofre-Cera. - Sin compradores; vendedores Escuela Naval. — La Fotografia Co-lombiana de la capital ha sacado en Val-paraizo tres grupos de los cadetes de la a 35. Charqui.—Principia a llegar del nuevo, el que es ofrecido a 46. Frangollo.—Mas flojo y vendedores a Escuela Naval, para presentar a la Espo-

sicion de Paris. 1.º Grupo, traje de brin, la mitad de ardo los precios de la lista, pero no logran vender, por lo que se verán obligados a batillería y la otra mitad de infantería. 2.º Grupo, largando velas en el buque con el mismo traje. jar los precios. Hai bastante existencia. Grasa.—Sigue ofrecida a 21.50 pero sin 3.º Grupo, traje de parada, formando un solo grupo todos los alumnos en el pri-

Harinas.—Demasiado flojas y sin ven-tas, notándose en los tenedores muchos de-seos de vender aun bajando los precios. mer patio.

—El 15 del préximo mes de diciembre. empiezan a funcionar las comisiones exa-

minadoras. Mantequilla.—Vendedores a 54 y hasta

—Actualmente hai ocho guardias ma-rinas de primera clase dando exámenes pa-ra quedar en actitud de ser promovidos tenientes segundos.

Esos jóvenes son los señores: Don Agustin Fontaine...... O' Higgins Jorje Pacheco ... Guillermo Aldana... Salustio Valdes.. Baldomero Pacheco...

Todos ellos hicieron el viaje al Japon, bordo del Abtao, y ahora se encuentran n distintos buques,—(Tribuna.) Negociaciones de alianza. - En la on de Actualidad Política de La Epoa de hoi, se habla de algunos pasos que se suponen dados entre personas del go-bierno, por un lado, y del partido radical, por otro, para llegar a un arreglo polí-

Supónese especialmente que los señores Mac-Iver, König, Letelier, Bannen y Puelma Tupper han sido encargados de estas partido radical; que las bases del arreglo nan sido formuladas con acuerdo de dor Manuel Antonio Matta, y que al terminar bre conceder a la municipalidad de Itata, la conferencia con el jefe del Estado, este un terreno que mide mas o menos 116 cuacaballero declaró que uno teniendo ninguna representacion parlamentaria, no se reia autorizado para entrar en arreglos e esta especien; significativas e irónica alabras en aquella delicada situacion (con aye La Epoca) que no tendremos la cruel

ad de comentar. Debidamente autorizados, podemos de ir que el suelto aludido adolece de graves nexactitudes; que ninguno de los caballe os nombrados ha sido por nadie encargao de entrar en estas negociaciones; que on antojadizas y falsas las palabras puestas en boca del señor Matta; y que si ntre los liberales y los radicales se ha de legar a un arreglo político, ello se hará obre la base esencial del respeto mútuo, e la recíproca cortesía y de la coopera-DELICIAS, 26—V ALPARAISO.

Fabricantes importadores de máquinas V ENDEN:

RROCARRILES PORTATILES.

GUENAS a VAPOR PESCANTES.

MBAS a VAPOR, centritugas y do mano.

DTORES a VAPOR filos y portatiles.

AQUINARIA para cro y plata.

ENTILADORES Root y Baker.

LAMBRE "Best Charcoal," Nos. 3, 10, y 12 para bultos de pasto. ion para realizar aspiraciones realmente omunes de unos y otros.—(Libertad Elec

Carta de Paris —Una señora chilena residente en Paris, escribe desde esa ciu-dad con fecha 20 de octubre:

estad con recha 20 de octubre.

"El 10 del presente se efectuó con toda olemnidad, y con asistencia de muchos niembros de la colonia residente aquí, el matrimonio de la señorita Blanca Blest Gana con el señor Alejando Nariño. La peremonia relijiosa tuvo lugar en la igle-sia Saint Pierre de Chaillot, acompañando la novia como ademoiselles d'honneur as señoritas Emiliana y Elena Concha Sureaseaux y Teresa Subercaseaux y Brown. Nuestras jóvenes compatriotas es taban hermosísimas y han colocado mui alto el pabellon de la belleza de las hispa

permaneció en él durante 52 años, falle-iendo a los 85 de edad.

Modelo de virtudes, la Madre Maria

Niza, en busca de un temperamento mas benigno que el de Paris. Casi juntamente con salir de esta ciudad, el señor Blest Galo parte de la casa que allí ocupaba, per-Hasta poco antes de morir, nada hacia diendo en el siniestro muchos objetos de presajiar su próximo fin aunque ya habia nanifestado que sentia un malestar que la quejaba desde dias atras.

Reunion de senadores liberales.—

Anoche se reunieron en casa de don Eva-risto Sanchez los senadores liberales para liscutir las bases del proyecto de lei relaivo a la forma en que debe hacerse el

Se abrió la sesion de hoi con asistencia preparados para ejercer el cargo de juece los señores Mochi, Balmaceda Pedro, y que para cada nombramiento la cort de los señores Mochi, Balmaceda Pedro, De-Putron, Jarpa y Lira.

Antes de proceder a la adjudicacion de los premios, se principió por eliminar del concurso a los artistas que han obtenido anteriormente una o mas medallas de primera el Consejo de Estado la terna que debe presentar al Presidente de la República.— Actualidad política.-Ha circulado

n estos dias el rumor de negociacione biertas entre el gobierno y el partido na-tional. Se ha llegado hasta a hablar de en-revistas que habian tenido lugar en la foneda entre el jefe del Estado y autori-

roneda entre el fere del Estado y autorizados negociadores del partido.

Francamente, no esperábamos que cuando apénas han trascurrido tres meses, dia dia, desde las memorables declaraciones de ruptura del 29 de agosto, nos habianos la recebilidad de constanta de contrata de la contrata de con e ver obligados a negar la existencia d os arreglos de una alianza que el partido nacional no podia solicitar en ningun ca so, estando bajo el peso de aquella injurio

sa proscripcion.

No imajinabamos que tan pronto nos habíamos de encontrar en la necesidad de declarar que no hai ninguna negociacion pendiente entre el jefe del Estado y el partido nacional, o entre representantes mas o menos autorizados de uno y otro.—

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION ESTRAORDINARIA EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Presidencia del señor Valderrama.

EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES. El señor ENCINA.-Recordando la pre entacion de un proyecto de su señoria obre aumento de sueldo a dichos emplea-los, pide al señor Ministro de Industria ecabe de S. E. el Presidente de la Repúlica la inclusion de dicho proyecto en la convocatoria. Termina esponiendo algunas convocatoria Termina esponiendo algunas convocatoria. Termina esponiendo algunas convocatoria convocatoria

mejorar. El señor BARROS L. (Ministro del Interior).-Ofrece recabar la inclusion soli-

TERRENOS EN ITATA.

Es igualmenta un deber del jurado manifestar su completa satisfaccion por los adelantos realizados en el último año. El talento y laboriosidad de los artistas se talento y laboriosidad de laboriosid El señor ENCINA.-Pide inclusion y

> ORDEN DEL DIA. REFORMA CONSTITUCIONAL. Se puso en discusion particular el proecto sobre reforma que declara las incon

atibilidades parlamentarias. El señor CUADRA.-No hará observa ciones respecto a las incompatibilidades parlamentarias que establece el proyecto habia pedido que pasara a comision. Tam-bien lo mueve a tomar este partido la con-

probacion del proyecto. For lo que hace a otra clase de observa ciones las hará presente sin etro propósito de que formen parte de la historia de la lei. A atenerse al testo de la redaccion, pareceria que por el heche de no poder ser diputado un empleado público no podia ser elector de presidente; para esplicacion y discusion de este punto bastará declarar que la incompatibilidad de quo trata el artículo 21 es estrictamente pariamentario, por lo ta ito, un juez o un párroco bien ueden ser electores presidenciales. Pide ue se dé lectura a un párrafo de la obra el señor Huneeus, que hace al caso, El señor HUNEEUS.—Concuerda

14, Australia id id enero, 38.

FRUTOS DEL PAIS.

Las transacciones han sido casi nulas urante la presente semana.

Afrecha Mui floio con vendadovar en la resignation de la comunicación de la comunicació

El señor VALDERRAMA (presidente.) -Espone algunos dudas ace

don Pedro Lira, don Nicanor Plaza, don Onofre Jarpa, don Nicanor Gonzalez Mendez, don Enrique Swinburn, don Pedro Herzl, don José Mercedes Ortega y don Herzl, don Herzl Her gunos incisos y desea dejar constancia de

Votado el inciso 1.º fué aprobado por 24 votos contra 1, que faé el del señor Hu-

Los incisos 2.°, 3.° y 4.° fueron apro-ados por asentimiento tacito de la Sala. Al tratarse del inciso 5.º se dividió la votacion. Se aprobó el párrafo 1.º por unanímidad;—en el 2.º párrafo se aprobó en la misma forma la frase "El cargo de diputado es gratuito" y el resto lo fué con el voto del señor Huneeus en contra;—el párrafo 3.º fué aprobado sin observacion Al concluir el exámen de cada ramo, el profesor propone los alumnos que cree merecedores de premios.

Al concluir el exámen de cada ramo, el profesor propone los alumnos que cree merecedores de premios.

El artículo 2.º fué aprobado sin obserdas en todas sus partes las leyes de jubiaciones de 20 de agosto de 1857 y 3 de seiembre de 1863, las de retiros y montepios nilitares de 25 de abril de 1839 y de 6 de agosto de 1855, y la de la Caja de Ahorros A indicación del señor Barros L. (Minis-

cusion del proyecto de lei remitido por Art. 2. O Los empleados que hubieren servido diez o mas años conservarán su derecho para jubilarse con arreglo al artículo 4.º de la lei de 20 de agosto de No habiendo quien usara de la palabra, e declaró cerrado el debato. El señor CUADRA — Debo hacerse no-; pero, llegado este caso, la jubilacion tar que el proyecto solo puede ser aprobase otorgará por solo los años que el em-pleado hubiere servido hasta el 1,º de en cuanto no sea contrario a la Constucion. Segun ésta el cargo de ministro enero de 1889, y con relacion al sueldo de de Estado es compatible con el de dipuque hubiere disfrutado en esta fecha. tado, y sin embargo es retribuido, lo que, El retiro temporal de los militares que hubieren cumplido seis años de servicio y segun la lei que se vá a dictar lo haria incompatible con el de diputado. El señor RECABARREN.—Debe tamel retiro absoluto de los que hubieren cumplido diez, se efectuará en conformidad a a regla establecida en el inciso prece-

bien quedar en claro que la prohibicion se refiere a los miembros del Congreso actual. La votacion fué nominal a indicacion Las familias de los militares que hubicren servido diez años tendrán opcion a las El proyecto fué aprobado con 4 votos en siones de montepio que asigna la lei contra que fueron los de los señores Cue-vas, Hunceus, Matte y Valderrama. de 6 de agosto de 1855 pero solo con rela-cion al empleo que hubiere tenido el militar fallecido a la fecha en que esta lei debe Sin debate fué aprobado un proyecto so-

comenzar a rejir.

Art. 3. Al instalarse la Caja, se im- nue en su noble tarea de pedir nes y disertar sobre caminos. pondrá a favor de los empleados civiles que tuvieren menos de diez años de serviio el uno por ciento por cada año, sobre

us sueldos respectivos. La misma imposicion se hará a los em pleados militares que hubieren servido menos de diez años, a razon de uno y medio por ciento por cada año.
Art. 4.º La actual Caja de Ahorros para empleados públicos cesará en sus operaciones el 31 de diciembre próximo, de-

biendo el mismo dia comenzar su liquida cion a favor de los imponentes. Art. 5. Los empleados que hubieren retirado fondos de la Caja actual, con hipoteca de bienes raices, le subrogarán a la espresada Caja en los derechos que corres

Se ajitó en la Comision la idea de si

RECLAMACIONES PORTUGUESAS. Se dió lectura y fué aprobado el protocolo celebrado entre el Presidente de la República de Chile y el cónsul jeneral del Portugal para saldar con 7,000 pesos ichas reclamaciones. SUPLEMENTO.

Se leyó y fué aprobado un proyecto del Ejecutivo sobre conceder un suplemento de 1,500 pesos al artículo 1.º de la partida 42 del presupuesto del Interior.

r y le facilitará la vida cuando caiga la rde de la vejez sobre el dia del trabajo. Cerrado el debate se procedió a votar. Se acordó que tuviera lugar previa cita-Todos los artículos propuestos fueron aprobados por asentimiento tácito de la

> TRAMITACION. Se autorizó a la Mesa para tramitar los proyectos aprobados. Se levantó la sesion a las 3.55 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS SESION ESTRAORDINARIA EN 30 DE

NOVIEMBRE DE 1888. Presidencia del señor Valdés Carrera.

INUNDACIONES EN VALLENAR.

El señor KONIG.-Ha recibido un tele grama de Vallenar, en que se le dice que el rio Huasco ha inundado mas de dos cuadras de aquella poblacion.

Pide al señor Ministro del Interior que König. le los empleados, que se les descontará de al general mensualmente:

se sirva impartir un telegrama autorizando al gobernador de aquel departamento, 2. ° Con un tres por ciento que en la misma forma suministrará el Estado;
3. ° Con los bienes que debe el Fisco

Bara que remedie las muchas miserias que ha traido consigo esta calamidad.

El señor PEREZ EASTMAN. — Ha

recibido tambien un telegrama de igual Habló con este motivo con el señor Mi nistro de Interior antes de entrar a la sala y le dijo éste que ya habia telegrafia-do al gobernador de Vallenar, para invertir la suma que fuese necesaria para ater

der a la desgracia a que se ha referido el señor diputado por Copiapó.

Hace algun tiempo habló con S. E. el Presidente de la República, para manifestarle la conveniencia de hacer trabajos de defensa en ese rio y S. E. se manifestó mui dispuesto a conceder tres o cuatro mil nesce para eses trabajos. mil pesos para esos trabajos. El señor BARROS L. (Ministro del In terior).—Corrobora las palabras del señor

El señor LAZCANO (Ministro de Obras Públicas.)—Con fecha 12 de noviembre, ha mandado un telegrama al gobernador de Vallenar, autorizandolo para que invierta de acuerdo con el injeniero de la provincia, la suma necesaria para practicar las obras de defensa necesarias en el rio

Pone esos telegramas a disposicion de a Camara. El señor CRISTI.-Observa que hac tiempo denunció el peligro que corria el pueblo de la Ligua, de ser inundado con una crece repentina del rio que atraviesa esa ciudad y pidió que se tomaran las me-didas tendentes a cortar tal desgracia. Como hasta la fecha nada se ha heche reitera su súplica para que se tome una medida que prevenga el mal a que se re-

fiere.
El señor LAZCANO (Ministro de Obras Públicas.)—Toma nota de las palabras del señor diputado y tomará las medidas del El señor CONCHA (F. J.) - Tiene noti-

cias de que se trata por el intendente, de destruir un pretil del rio Aconcagua, pues en una crece anterior destruyó el rio e pretil de la ribera jopuesta. Como estima que el señor intendente no tiene facultad legal para destruir por si solo esa obra de propiedad de un particu-lar, solicita del señor Ministro que le ofi-cie pidiéndole informe sobre el particular nándole que entre tanto suspenda el trabajo de destruccion del pretil aludido. El señor BARROS L. (Ministro del In

NIVELACION DE ACEQUIAS EN RENGO. El señor VENEGAS.-Pide al señor Mi nistro del Interior que recabe del Presi-dente de la República la inclusion en la convocatoria del proyecto sobre nivelacion de acequias en Rengo, que ya está informado por la Comision. El señor BARROS L. (Ministro del Interior).—Accede a los deseos del señor di-

el señor diputado por los Andes.

EMPLEADOS JUDICIALES, El señor RODRIGUEZ (L. M.)-Recomienda a la Comision de Lejislacion y Justicia el pronto despacho del informe sobre un proyecto presentado por su seño-ria para aumentar los sueldos de los em-pleados judiciales, porque se propone pedir que se exima de este trámite si no estuviera evacuado para cuando se discuta el pro

yecto de creacion de nuevas salas en las Cortes de Apelaciones y de Justicia. —Se dió por terminado el incidente. PROYECTO DE ACUERDO. El señor ZEGERS (J.)-Tiene par cos tumbre no hablar en muchas cuestiones incidentales para no hacer perder tiem-po a la Cámara. Tiene esta muchas cuespo a la Camara. Tiene esta intellas cuessiones graves de que ocuparse y no es posible estarla entreteniendo en cuestiones incedentales y estériles.

Hecha esta declaración pasa a couparse del proyecto delacuerdo del señor Parga.

Se habla del Presidente de la República.

l Ministerlo, de la Camara, pero no se nede amparar el derecho de los diputaos para censurar al Presidente de la República o mas bien a su Miniterio, no puede hacerse otro tanto tratándose de dar con-ARTÍCULOS TRANSITORIOS,

Art. 1. La presente lei comenzará a recipir en te do el territorio de la República el l. de enero de 1889, quedando deroga-

es una medida para decirle al Presidente que no ejercite una de sus atribucion cons-El señor LETELIER (P.)—No, señor, can Construction Company.—Geo S. con eso se coopera a los propósitos del Presidente de la República.

HILD, presidente.—Geo S. Field, director.—Jared S. Lewis, director.—Henry C. Co-

para empleados públicos de 19 de junio de El señor VALDES C. (presidente.)—Sulico al señor diputado no interrumpa. El señor ZEGERS.—Permita, señor predente, las interrupciones porque eso con solará al señor diputado de la falta de dis-cursos sobre caminos y publicaciones. El señor VALDES C. (presidente.)— Debo mantener la unidad del debate. El señor ZEGERS.—Exacto, señor, y y engo el derecho de hablar. El señor LETELIER (R.)—Pero el señor

ican Construction Company.)

H. Borie.....

PROVINCIAS.

CONSTITUCION.

talmente la embarcacion y todos los tri-

CONCEPCION.

dente no hemos recibido. — (Maule.)

Edmundo Hayes...... Charles Macdonald... A. F. Bailey....

W. Gibbs.

R. Chapman

nomas G. Clarks...

P. Roberts & C.

presidente debe conservar mas calma. El señor VALDES C. (presidente.) Tengo la suficiente; pero el señor diputado de Livares ha sido interrumpido en varias

El señor ZEGERS.-Enviar al Presidente de la República la mision que se pro-pone es como si mañana el Ministerio dirijiera al señor diputado de Curepto, que de representacion del señor Lord.) gusta de dar y no recibir consejos, una manifestacion de estímulo para que conti-núe en su noble tarea de pedir publicacio-

En seguida alude al hecho de haberse presentado un caso análogo al presente en 1884 siendo Ministro de Estado el señor don Manuel A. Tocornal que sostuvo lo mismo que está sosteniendo su señoria. Por último, como vá a llegar la hora, deja la palabra y considera haber dejado manifiesto que el acuerdo no era tan sen-cillo que hubiera de pasar de un discurso de su autor y sin que pudiera hablar nadie

El señor VALDES C. (presidente.)-En El señor WALKER M. (J.)-En virtud de qué artículo del Reglamento? El señor VALDES C. (presidente.)—Del

El señor WALKER M. (C.)-Que se vo-Sala de la Comision, noviembre 17 de te nonimalmente para que se sepa quiénes 1888.—Jovino Novoa.—Agustin Edwards.
—Augusto Matte.—José Besa.

El señor WARREIT SI. (C.)—Que so vo te nonimalmente para que se sepa quiénes atropellan al Reglamento.

El señor ZEGERS.—Si, señor, para saber qué actitud se asuma hoi o pueda asu-

mirse mañana. El señor GANDARILLAS (A.)—Se reserva otro derecho los que no votan. El señor WALKER M. (C.)—Sí, señor, os reservames muchos El señor VALDES C. (presidente.) - En

votacion.

Recojida la votacion la indicacion del señor König fué aprobada por 55 votos contra 9 habiéndose abstenido de votar los eñores diputados conservadores y los senores Letelier, Ricardo y Patricio, y Par-

El señor GANDARILLAS (A.)-El arcion, y despues de publicar con dos dias de anticipacion el proyecto sobre nombramiento de jueces, que probablemente la sala y que haya asistido a la discusion puede abstenerse de votar. Conste para la sala y que haya asistido a la discusion puede abstenerse de votar. Conste para que se sepa quiénes han faltado al Regla-

El señor WALKER M. (J.) - Los que faltan a todas las disposiciones del Regla-mento no tienen derecho para hacer estas El señor GANDARILLAS (A).-El mis-

mo autor del proyecto lo presentócomo ncidente El señor WALKER M. (J.)-Luego no uede pasar a comision. Que quede constancia de nuestra abs-

encion como una protesta contra el desco-ocimiento del derecho del señor diputado e la Victoria. El señor GANDARILLAS (A.) - Y que quede tambien constancia de los nombres de los que han faltado al Regla-El señor VALDES CARRERA (presi-

lente.)—Aprobada la indicacion del señor Se suspende la sesion. A SEGUNDA HORA. PRESUPUESTO DEL INTERIOR. INCIDENTE PRÉVIO

El señor WALKER M. (J.)-Protesta

NO MA

ontra la votacion que acaba de tener igar porque la cree contraria al Regla El señor KONIG.-Encuentra mui co ecto el procedimiento. Se puso en discusion la partida primera endo aprobada sin debate. En la partida segunda se acordó elevar

3,000 pesos el ítem 8 para fomento de la biblioteca del Congreso. El señor DEL CAMPO.—Pide que se onsulte una suma para mejorar el servi-Se dió por aprobada la partida con la odificacion propuesta. Partida tercera. Aprobada, La partida

uarta quedó en discusion.

INTERIOR

Habiendo llegado la hora, se levantó la

LOS NUEVOS FERROCARRI-LES.

Testo del contrato acerca de su construccion.

El presente convenio ejecutado el dia 15 de octubre de 1888, dice como sigue:

Primero.—Los abajo firmados, George
S. Field, Jared F. Lewis, Henry C. Comegys, como miembros del directorio de la orth and South American Construction Company, sociedad debidamente consti-uida conforme a las leyes del Estado de Kentucky de los Estados Unidos de Amé ica, declaran por el presente que dicha compañía ha convenido en celebrar un contrato con el gobierno de la República de Chile con el objeto de construir y equiar como 975 kilómetros de líneas férreas n la espresada República de Chile por la suma de tres millores quinientas cuarenta y dos mil libras esterlinas, que debe pa-garle el mencionado gobierno de Chile. Los directores nombrados declaran ademas que, con el objeto de firmar y forma-lizar en representacion de la compañía y su junta de directores, dicho contrato, juntamente con las clausulas, especificaterior).-Pedirá el informe a que se refiere iones y convenios contenidos en él. como la forma de pago y demas bases con arre-glo a las cuales deba el contrato cumplirse, an autorizado plenamente a Newton B Lord como representante suyo, para que obre en tal carácter en Santiago, Chile, quedando la compañía obligada por los pactos de Lord y por los convenios, especificaciones y estipulaciones acordadas por dicho Lord en representacion de la com-pañía y de las cuales segrega al presente instrumento un memorandum marcado con la letra A, siendo éste un cablegrama

> ece en su carátula, Segundo. - Con el objeto de garantir e pago de un millon de pesos en moneda de oro, de los Estados Unidos de América, que, conforme a los términos de dicho conque, conforme a los términos de dicho contrato, debe pagarse al gobierno de Chile en caso de no cumplimiento de las obligaciones contraidas per la compañía, y ademas de la responsabilidad propia de ésta los abajo firmados C. H. Borie, A. T. Roberts y C. & B. C. Clarke, W. W. Gibbs, Tomas C. Clarke, E. R. Chapman, J. F. Bailey, Charles Macdanald y Edmund Hayes, se constituyen responsables por dicho pago para el caso previsto de falta de cumplimienta, y se obligan a efectuarlo, individualmente, cada uno con arreglo a la cantidad escrita al frente de su respecla cantidad escrita al frente de su respec tivo nombre.

recibido en octubre 8 de 1888, como apa

Tercora — Las personas que firman este documento se someten para todos los efectos de sus chligaciones a la jurisdiccion y leyes de la República de Chile, así como a la de los Estados Unidos en donde podrán nacerse efectivas las responsabilida les afecten y que pueden ser declaradas en Chile como si esas responsabilidades hubieran sido declaradas en los Estados

Cuarto.—La estension de la responsabi-lidad de cada uno de los fiadores abajo fir-

Signado con la firma y sello de los respectivos interesados el dia y año antes mencionados.—The North & South Ameri-Noviembre 25 .-- CHACRAS. -- Con motivo de la repentina seca que ha venido, los agricultores han perdido toda esperanza de cultivar el terreno, y, por consiguiente, han abandonado todo trabajo, en lo que respecta a siembras de arvejas y porque -Jared S. Lewis, director. - Henry C. Comegys, director. - Conforme: Henry C. Co. es ya demasiado tarde. (El Arauco.) megys, secretario.
(Hai un sello de la North & Soud Ame-

VARIEDADES.

Ferrocarriles.—El primer ferrocarril se comenzó a construir en Inglaterra el 27 de setiembre de 1825; el segundo en Austria el 30 de setiembre de 1828; el tercero en Francia el 1°. de octubre de 1828; el cuarto en los Estados Unidos el 28 de diciembre de 1829; el quinto en Béljica el 3 de mayo de 1835; el sesto en Alemania el de diciembre de 1835; el sétimo en Cuba en 1837; y once años despues, el 24 de co-tubre de 1848, se dió principio a la contrución del primer ferrocarril en España. El total de accidentes de ferrocarril a eaecidos durante el año 1887 en la Gran

de los heridos eran viajeros. Solo 25 de los 121 muertos, y de los heridos 530, lo han Noviembre 26. — Naufrajio. — La ba-landra de propiedad de don Juan Torres, Los 96 restantes del total de muertos. que zarpó hace veinte dias de este puerto con direccion a los del norte, naufragó en las alturas de Coquimbo, perdiéndose to entre los viajeros y 759 de los heridos han debido su desgracla a neglijencia personal. Los 422 muertos hasta los 919 y 2,075 de los heridos eran empleados de la



PEPTO-COCAINA

*Con Cascara Sagrada de GIBSON Para el Estrefilmiento

PEPTO-COCAINA CON BISMUTH DE GIBSON

ACIDEZ AL ESTÓMAGO.

PEPTO-COCAINA CON BOLDO DE GIBSON

Pastillas Comprimidas de Clorato

de Potasa y Cocaina

DE GIBSON, PARA LA GARGANTA.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anuncios de Francia

36, RUE LAFAYETTE, 36 Unicos y Exclusivos Agentes

Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago.

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot

rye para preparar el agua de alquitran as agradable. losis es de dos a cuatro capsulas en el iomento de las comidas. Las Capsulas Guyot se recomien-

fermédades de los PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS Las Capsulas Guyot son blancas

Es absolumente indispensable el exigir la Firma : ESCRITA CON TRES COLORES

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares Vosotros todos Los Trabajos

CAPSULAS padeceis sel Pecho, CREOSOTADAS ensavad Cápsula. del Lel Dooter FOURNIER DO FOURNIER Unicas premiadas Exijir sobre Caja la Banda GARANTIA FIRMAÇA de Garantia firmada.

Todas las enfermedades del estômago y de les intestinos, que tien

los niños y de las mugeres emograzadas, se curan rapida y seguramente con el uso d POLVO TONICO-DIGESTIVO DE ROYER VENTA POR MAYOR: ROYER, Farmaco, calle Saint-Martin, \$13, on Paris, y en todas Farmacias

Depositario en Valparaine : EMILIO EISELE.

PARIS 6. Avenue Victoria, 6

> los momentos del destete, por que impide la Diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la denticion, asegura la buena formacion de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que produzca el crecimiento de los Niños.

Depositos para el Chile: En Valparaiso, FABIAN y Ca; En Santiago, FABIAN y Ca, D. MOURGUES.

PHOSPHATINE

Su empleo es precioso para los Niños, especialmente en

50,000 100,000 150,000 (Hai un sello de cada uno de los firma-(A continuacion se insertan varios ins trumentos públicos otorgados en Estados Unidos para la constitucion legal de las firmas de los distintos fiadores, y del poder

Bretaña arroja los resultados siguientes. Han ocurrido 919 muertes y han resul-tado heridas 3,590 personas. Ciento veintiuno de los muertos y 1,297







erlocutor nos aseguraba que se han secanos serán talvez por este año algo cscasas.

PEPTO - COCAINA GIBSON

Para el Estómago.

PARA LA DIARREA CRÓNICA Y

Para el Estómago e Hígado.

REPRESENTADOS EN CHILE

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

El Goudron Guyot ha sido espe mentado con gran éxito en los Hositales de Francia y España en las dan en las enfermedades siguientes :

El Goudron Guyot constituye en y cada una lleva, empresa en negro, la epoca de los calores y en riempos de la firma E. Guyot.

Gae esta son soberanas contra estas terribles

constituye un ALIMENTO COMPLETO

el goudron guyot ilas capsulas guyot contienen Alquitran de Noruega puro. La

TOS TENAZ

de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirma Capsulas Creosotada

Enfermedades ntado sobre la ferma de Vino creosotado y Aceite creosotac Repositario en Valpuraiso : Emilia ElSELE. y on todas les principales Farmacias.

Fosfatina Falières de los mas agradables y de fácil digestion.